## **CORRECCIÓN DE ERRORES**

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 561/2003 del Consejo, de 27 de marzo de 2003, que modifica, en lo relativo a las excepciones a la congelación de fondos y otros recursos económicos, el Reglamento (CE) nº 881/2002 por el que se imponen determinadas medidas restrictivas específicas dirigidas contra determinadas personas y entidades asociadas con Usamah bin Ladin, la red Al-Qaida y los talibanes

(Diario Oficial de la Unión Europea de 29 de marzo de 2003)

En la página 1, artículo 1 [nuevo artículo 2 bis, en el apartado 1, en la letra c), en el inciso i)] donde dice: «[...] el Comité de sanciones se haya opuesto a la determinación [...]», debe decir: «[...] el Comité de sanciones no se haya opuesto a la determinación [...].».